

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

Declaración pública sobre la Política de Calidad de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid

La Dirección de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE es consciente de la importancia de garantizar la calidad como factor estratégico para mejorar la educación ofrecida a los estudiantes en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y lograr que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Además, considera que la formación de sus estudiantes, en un entorno científico e investigador de calidad, mejora las contribuciones que sus egresados pueden hacer a la sociedad.

La Escuela se compromete a dirigir sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, tanto internos como externos. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Precisamente, la calidad va íntimamente relacionada con los recursos técnicos, económicos y humanos de que se disponga. En este sentido, la labor del profesorado es la de impartir docencia y realizar investigación. Con el fin de que el tiempo de los profesores se aproveche convenientemente, y en aras de una mayor calidad, es necesario aliviarle de otras labores que no son genuinas de este colectivo.

La Dirección de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen su Política de Calidad:

- Estructurar su Sistema de Garantía de Calidad en torno a una Comisión de Garantía de Calidad, de la que podrán formar parte miembros externos a la

Universidad, en la que estén representados los estudiantes y el personal docente y de administración y servicios.

- Ofrecer información precisa y actualizada acerca de los programas formativos y los procedimientos del Centro y del modo en que el SIGC de la Escuela incide en la mejora de los mismos.
- Ofrecer formación continua al personal docente e investigador para dotarlo de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para innovar y mejorar en su actividad docente e investigadora y satisfacer así las necesidades de los usuarios de la institución (PDI, PTGAS, estudiantes y sociedad).
- Garantizar que el SIGC de la Escuela se cumple y que las acciones de mejora derivadas del seguimiento continuo del SIGC son conocidas por los estudiantes, los profesores y el resto de usuarios.
- Establecer una línea de actuación pública y documentada orientada a asegurar la calidad mediante controles, revisiones y mejoras continuas que fomenten la credibilidad de la Institución en los ámbitos académicos y profesionales.
- Conseguir un compromiso de mejora permanente y fomentar que las buenas prácticas en materia de calidad sean aceptadas por todos los miembros del Centro como parte de su quehacer cotidiano.

Como responsable del Centro, me comprometo a implantar las directrices que a partir de ahora se acuerden en materia de calidad en la Escuela y a velar por el seguimiento continuado de la Política de Calidad descrita en el SIGC de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE.

Fecha y firma:

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO.

La Política de Calidad de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE se basa en la aprobada el 16/02/2024 por el Consejo de Gobierno de la UAM y recoge estos ejes fundamentales:

- La mejora de la calidad de las titulaciones llevando a cabo los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación establecidos por las agencias de calidad, así como un sistema interno de garantía de calidad, que garantice los procesos de seguimiento y la puesta en marcha de acciones de mejora regladas, manteniendo un sistema de toma de decisiones basado en el análisis de información precisa, fiable y accesible, que contenga datos relacionados con la satisfacción y con los indicadores de rendimiento de los distintos grupos de interés.
- La adopción de mecanismos de recogida de opinión de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro (encuestas, buzón de quejas y sugerencias, grupos de discusión, entrevistas, etc.) para participar de forma activa y directa en la mejora de la calidad de los títulos.
- La transparencia en la información que ofrece. Para lo cual adquiere el compromiso de implantar un manual de calidad claro, accesible y actualizado, que dé a conocer a todos los grupos de interés de forma pública y vinculante, los procedimientos administrativos y técnicos que se han de seguir en todo momento para la revisión y mejora de los estudios impartidos en el Centro.
- La innovación docente dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, para lo cual fomenta el tránsito hacia un modelo de enseñanza/aprendizaje encaminado a desarrollar la accesibilidad y la autonomía del estudiante dotándole de las destrezas, habilidades y actitudes necesarias para su integración en el mundo profesional.
- La formación continua del personal docente e investigador y personal de administración y servicios, para lo cual se compromete a promover acciones formativas con las que consolidar las buenas prácticas en materia de calidad docente y administrativa; y a favorecer la participación del

profesorado en programas de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA-UAM).

- La captación de fondos externos, que entendemos pondrá a disposición la ONCE, la Universidad o el Ministerio, con el fin de llevar esta política de calidad a cabo.

Para lograr estos objetivos, el equipo de Dirección y la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE articularán los proyectos orientados hacia la mejora continua de la calidad y los darán a conocer a la comunidad universitaria.

Al tiempo, todos los miembros de la comunidad universitaria están invitados a hacer llegar sus sugerencias de mejora de modo que todos y cada uno de los miembros del Centro sean partícipes de la gestión de calidad de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE.